

ECOTURISMO SURESTE (SENDERISMO)

1. FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

Región donde se realiza la actividad

Región Metropolitana

Comuna donde se realiza la actividad

San José de Maipo

Lugar dónde se realiza la actividad

Instalaciones Sureste. Dirección: Camino al Volcán Km 21, Fundo el Toro, El Canelo. San José de Maipo.

Descripción de la actividad detallando su emplazamiento y características principales

Caminata de ½ ,1, 2, 3 y 4 hrs, dentro del fundo el Toro ubicado en el Canelo, ladera sur del cerro el Toro, quebra el Toro

Duración de la Actividad

Semanas

Días

Horas

4

Época del año en que se realiza la actividad

| ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

Limitaciones y/o restricciones de la actividad a los participantes tales como: condición física, edad, salud y otros.

Para el senderismo de ½ hora, la edad mínima es de 7 años. En senderismo de 1 hora o más, la edad mínima es 13 años. Para ambos casos los menores de edad deben contar con el permiso de, al menos, uno de sus padres o tutores. No pueden realizar la actividad personas que presenten: Lesiones aún en tratamiento, salvo que un doctor lo apruebe. Hipertensión (salvo casos en que esté debidamente tratada) Asma (salvo casos en que esté debidamente tratada) Problemas al corazón (previa consulta médica) Obesidad Morbida (IMC mayor a 35) Discapacidad o lesión que impida el normal desplazamiento del participante. Estado de ebriedad, o estén bajo la influencia de drogas o elementos que alteren el funcionamiento psicomotor. Incapacidad de comprender u obedecer las instrucciones de seguridad.

Experiencia y capacidad técnica requerida a los participantes

No se requiere capacidad técnica alguna, tampoco experiencia previa.

Edad de los participantes**Edad mínima de los participantes**

| |
|---|
| 7 |
|---|

Edad máxima de los participantes

| |
|----|
| 80 |
|----|

Indicaciones de ropa y equipo personal con que deberán contar los participantes, en forma individual

| |
|---|
| 1/2 hrs - Pantalones de tela, jeans, buzo, shorts o calzas |
| 1/2 hrs - Polera, polerón, blusa, camisa, chaleco o lo que el participante estime conveniente siempre y cuando no afecte la movilidad de sus extremidades. |
| 1/2 hrs - Calzado puede ser cualquiera siempre y cuando no tenga tacos de más de 3 centímetros de altura |
| +1 hrs - Pantalón de buzo o de montaña, shorts o calzas |
| +1 hrs - Polera, polerón, chaleco o ropa de montaña, corta viento |
| +1 hrs - calzado debe ser de suela rugosa (evitar suela lisa) y sin taco o diseño que dificulte el normal desplazamiento del participante (a criterio del guía) ideal si es de caña alta. |
| +1 hrs - Mochila personal |
| +1 hrs - botella de agua personal |
| +1 hrs - Gorro para el sol o de abrigo |
| +1 hrs - Anteojos para el sol |
| +1 hrs - Bloqueador solar |
| +1 hrs - Protector labial |
| +1 - Polera de recambio |

Indicación de ropa y equipo personal con que deberán contar los guías en forma individual

| |
|--|
| Ropa institucional y/o de montaña/deportiva, acorde a la actividad a realizar, que no exponga su piel al sol |
| Calzado cerrado, con agarre idealmente de trekking o montaña |
| Proteccion solar en forma de gorro, bloqueador, anteojos, etc) |
| Radio transmisor |
| Celular personal con bateria |
| Botiquin de primera intervencion |
| Elementos para hidratación |
| Ración de marcha (Snack) |

Disponibilidad de seguros (Debe indicar si cuenta o no con seguros)

| |
|----|
| No |
|----|

Detalle seguros, si corresponde**Detallar los servicios incluidos en la actividad**

| |
|---------------------------------|
| Talleres de capacitación breves |
| Charla de inducción |
| Duchas |

| |
|--|
| Salón |
| Enfermería |
| Equipos de montaña certificados por la UIAA |
| Agua |
| Gorro/bastones de reserca para personas que lo necesiten |
| Bloqueador solar |
| Calentamiento previo (Sesión de elongación) |
| Guías experimentados con radio comunicadores y certificación en diversos cursos de WFR y/o WAFA y/o Primeros Auxilios. |

Detallar los servicios no incluidos en la actividad

| |
|------------------------|
| Servicio de transporte |
| Seguro de accidentes |

Indicación de las acciones que deberá seguir el participante para el buen desarrollo de la actividad

| |
|---|
| Aceptar Ficha de Conocimiento del Riesgo |
| Autorizar al guía para que realice la inspección del equipamiento personal (Mochila, zapatillas, cantidad de agua, peso). |
| Acatar las instrucciones del guía tanto técnicas como de seguridad. |
| No alejarse del grupo y seguir siempre el camino que se indica. No tomar caminos alternativos |
| Mantener actitud responsable y de colaboración con el grupo, No hacer acciones temerarias |
| No ingerir bebidas alcohólicas y/o sustancias psicotrópicas |
| hacer un uso correcto de la ropa y elementos que se le proporcionen para el senderismo |
| Hacer todas las preguntas necesarias tanto en la inducción como las que puedan surgir durante la actividad. |
| Mantenerse dentro de los senderos establecidos |
| Llevar vestimenta y equipo adecuados |

2. PLAN DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS

Criterios para evaluar el nivel de riesgo en el desarrollo de la actividad

Riesgos de la actividad asociados al entorno o medio natural (riesgos que pueden afectar al personal, guías y/o participantes de la actividad)

| |
|---|
| Inundación, anegamiento, deslizamientos o aluviones |
| Terremotos, temblores, derrumbes |
| Incendios |
| Caidas |
| Exposicion solar/radiación |

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas

| |
|--|
| Crecida repentina de la quebrada tras fuertes lluvias |
| Movimientos naturales de la tierra, lluvias fuertes tectonicas |
| Combustion de arboles, materia vegetal y/o estructuras |

| |
|---|
| No estar atento a las condiciones del terreno, desacato de las medidas de seguridad |
| No utilizar proteccion solar, no contar con suministro de agua |

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus consecuencias

| |
|--|
| Deslizamiento de material de las partes altas del cerro, aislacion, lesiones de potencial riesgo vital |
| Caida de pieras, ramas o material del cerro, crisis emocional de los participantes |
| Quema de entorno natural, quemaduras, lesiones por inalacion de humo, panico colectivo. |
| Torcedura, esguince leve, lesiones acordes a caidas de mismo y distinto nivel |
| Deshidratacion, golpe de calor, insolacion, mareos, fatiga. |

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducci3n, mitigaci3n y/o respuesta

| |
|---|
| Limpieza de canales, caminos. |
| Despeje de las zonas de la actividad, mantencion regular del centro |
| Red hidrica de emergencia, protocolo de actuacion difundido entre el personal y los vecinos |
| No salirse de los terrenos demarcados, seguir las instrucciones, estar atento al terreno, empoderamiento encargados del grupo de participantes a mantener estas condiciones |
| Proporcionar elementos de proteccion solar (espacios de sombra, bloqueador solar, hidrataci3n para la duraci3n de la actividad) |

Riesgos asociados a las personas

Riesgos de la actividad propiciados por las personas (acciones atribuibles al personal, guías y/o participantes)

| |
|--|
| Fobias o enfermedades previas |
| Lesiones por roce |
| Descompensaci3n, crisis de panico/ansiedad |

En base a los riesgos mencionados previamente, identifique sus causas

| |
|--|
| Participante no comunica su condicion previamente, actividad no acorde al perfil del participante. |
| Vestimentas o equipamiento inadecuado |
| Estres relacionado a la actividad o situaciones personales |

En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique sus consecuencias

| |
|--|
| Mareos, desmayos, vomitos, dolor de cabeza, sintomas asociados a la condicion previa |
| Heridas leves ampollas |
| Crisis de pánico, sintomas de angustia o ansiedad |

En base a los riesgos asociados a las personas y mencionados previamente, identifique las medidas de control, reducci3n, mitigaci3n y/o respuesta

| |
|---|
| Pedirles a los participantes que llenen una ficha con sus datos medicos. Relaizar un traspaso de los riesgos asociados a la actividad del guía a cargo hacia los clientes |
| Usar protecci3n para evitar roces. Informar previamente a los participantes sobre la vestimenta adecuada |

Contención emocional, dar espacio y tiempo para descansar, apoyo y acompañamiento

Identificación y evaluación de los riesgos en la práctica de la actividad

Número de Participantes

A. Mínimo

10

B. Máximo

200

Número de guías para la cantidad mínima de participantes seleccionada anteriormente

1

Número de guías para la cantidad máxima de participantes seleccionada anteriormente

15

Otros requisitos o condiciones relevantes para la realización de la actividad (Especificar)

Cada participante es responsable de sus pertenencias durante el trayecto (celulares, cámaras de foto, etc.). Todos los artefactos deberán dejarlos en un lugar seguro y así evitar que se caigan durante el trayecto pudiendo lastimar a otras personas.

Menores de 18 años deberán contar con una autorización simple de uno de sus padres o tutores.

Los participantes no deben haber ingerido alcohol ni sustancias psicotrópicas que alteren el estado natural de los mismos.

Condiciones físicas del participante. Si bien el peso máximo por participante es de 130 kg, eventualmente hay personas que pesan menos que el máximo pero tienen una distribución irregular de su masa (por ejemplo tener torso muy ancho y piernas muy delgadas o viceversa) lo que hace que también sea riesgoso realizar la actividad. También aunque estén bajo el máximo no debieran realizar la actividad participantes con un IMC mayor a 35 (peso/estatura),

No deben realizar la actividad si presenta síntomas evidentes de vértigo excesivo o no controlable.

Condiciones que afectarían el desarrollo de la actividad (Indicar y precisar si corresponde): condiciones meteorológicas, geográficas y similares

La actividad no cuenta con luz natural

Eventualmente una actividad puede ser suspendida cuando la autoridad pertinente (CONAF o Carabineros) lo establezca por razones de seguridad.

De existir un accidente, en donde el paciente deba ser trasladado a un centro asistencial, dependiendo de su gravedad, puede suspenderse, o en el caso que el grupo acuerde por temor u otro motivo dejar de participar en la actividad.

Fuertes vientos, lluvias, derrumbes o desprendimiento de piedras cercanos al lugar de la actividad

Idiomas en los cuales se ejecuta la actividad

Español

¿El desarrollo de la actividad contempla transporte?

No

Si la respuesta anterior es Si, identificar riesgos asociados al medio de transporte

Cantidad de Vehículos a utilizar

Marca del vehículo

Modelo del vehiculo

Año del vehículo

¿Los vehículos cumplen con la normativa vigente?

No

Identificar criterios para suspender la actividad (considerando condiciones del entorno, guías o participantes)

El anfitrión, relator, Guía o la persona a cargo estime que las condiciones de seguridad no son las adecuadas para realizar las actividades

De carácter meteorológico como chubascos y/o lluvias de más de 6 horas seguidas sobre los 80 ml de agua caída a más de 2.000 m. s. n. m. después de nevar

Sismo sobre 7° Rigter

Incendios cercanos al lugar de trabajo

De carácter físico porque los participantes no cumplen con los requisitos mínimos de seguridad como por ejemplo estado de ebriedad, vestimentas o equipamiento que no cumplan con lo solicitado, condición física no apta para las actividades o por el no cumplimiento de las normas de seguridad exigidas por el o los guías de Sureste.

Si detectan desperfectos en las instalaciones durante la inspección de rutina que realiza sureste previo a cada actividad,

Determinar la forma en que se proveerá de equipos de seguridad a los participantes

La primera actividad de la mañana antes de realizar las actividades de arborismo, es un taller de instrucción de 15 minutos (aproximados) dictados por el guía del equipo para el correcto uso del equipo técnico: (casco, guantes, arnés, cintas, polea y mosquetones) La correcta postura y manipulación de estos equipos será supervisada en todo momento por los guías de Sureste.

El arnés de seguridad será entregado a cada participante al inicio de la jornada, poleas, cascos, guantes, mosquetones y cuerda se entregarán en cada actividad.

La empresa dispone de equipos de montaña certificados por la UIAA, guías experimentados, paramédico rescatista presente durante toda la actividad o en su defecto guías capacitados con WFR, charla de inducción y talleres de capacitación (breves), radios (comunicadores) Circuito completo guiado.

Los participantes serán encuadrados en un marco de seguridad general con una breve charla de cómo desplazarse en el cerro y que conductas deben adoptar en la actividad como por ejemplo caminar al ritmo del más lento y no sentarse en las barandas de delimitación.

Determinar la forma en que se proveerán los equipos de primeros auxilios en caso de accidentes

A primera hora de la mañana del día de la actividad se designará al paramédico o en su defecto guía con curso de WFR y/o Wafa y/o Primeros Auxilios, quien será el encargado de transportar la mochila de primeros auxilios.

Se proveerá de camilla o tabla espinal, férulas, cánula o el equipamiento de primeros auxilios necesario por el guía designado para brindar los primeros auxilios

Guía a cargo del grupo evalúa al participante, llamará por radio al paramédico o WFR o guía Primeros Auxilios designado del día. El llamado a este será con las palabras mínimas necesarias en forma clara y calmada.

En caso de accidentes como contusiones, fracturas, caídas, laceraciones y otros, el paramédico evaluará la condición del participante, prestará el soporte necesario y activará el procedimiento de traslado de ser necesario

¿Cuenta con sistemas de comunicación a emplear durante la actividad?

Si

Especificar sistemas de comunicación

RADIOS MOTOROLA. Modelo: FCC ID:K7GMRCEJ / TALK ABOUT T5950

Telefono movil personal

¿Cuenta con un procedimiento documentado para registrar accidentes y/o incidentes?

Si

3. PLAN DE RESPUESTA FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA

Nombre / Cargo

Encargado primeros auxilios

Coordinador refugio

Guía de apoyo

Rol en el procedimiento de emergencia

Evaluar y dar los primeros auxilios al accidentado. Diagnosticar estado del accidentado y transmitirlo al guía de apoyo. Coordinar traslado hacia el vehículo de emergencia. Llenar ficha SOAP Sureste. Acompañar al accidentado hasta el primer centro asistencial. Entregar informe escrito del accidente a la administración

Recibir noticias sobre el estado físico del accidentado. Imprimir registro médico del afectado. Coordinar traslado en vehículo particular (deberá designar a un chofer) o contactar ambulancia o helicóptero Socorro Andino. Contactar al centro asistencial y/o rescatistas. Contactar al responsable de recursos humanos de la empresa asistente o universidad e informar lo sucedido. Contactar a la familia del afectado y comunicar pasos a seguir. Recibir y analizar informe del accidente escrito por el paramédico y enviar al responsable de recursos humanos de la empresa. Juntar y justificar boletas del tratamiento post accidente para validar el seguro médico.

Recibir información del accidentado y transmitirlo a coordinadora Refugio. Recibir información sobre el traslado en vehículo y transmitirlo al equipo de guías rescatistas. Asistir al paramédico. Acompañar al paramédico hasta el centro asistencial para mantener la comunicación con la coordinadora Refugio.

¿Cuenta con sistema de comunicación en caso de emergencia?

Si

Especificar sistemas de comunicación a emplear en caso de emergencia

Todos los guías cuentan con radios transmisores de corto alcance (5.000 mts. de alcance aprox.)
RADIOS MOTOROLA. Modelo: FCC ID:K7GMRCEJ / TALK ABOUT T5950

Todo el centro cuenta con señal celular de todas las compañías, línea fija con WIFI a 480 mts. del lugar de ejecución de la actividad más lejana.

Detalle forma o procedimiento para proveer los primeros auxilios

Guía a cargo del grupo evalúa al participante, llamará por radio al paramédico o WFR o guía Primeros Auxilios designado del día. El llamado a este será con las palabras mínimas necesarias en forma clara y calmada.

Detectada la lesión del participante el paramédico o rescatista a cargo designará a un asistente (guía de apoyo) para que se contacte vía teléfono móvil con el Refugio. Como segundo elemento de comunicación los Guías se comunicarán vía teléfono móvil (ver TELÉFONOS INTERNOS DE EMERGENCIA). Este se utilizará para dar información privada y más detallada al patrulla de primeros auxilios y/o a los rescatistas. El móvil o celular será el medio de comunicación directo con el centro de operaciones (Refugio).

El o la coordinador/a a cargo en el Refugio ha sido designado/a antes de comenzar el ascenso y es ésta persona quien contactará vía teléfono fijo al centro asistencial más cercano o el más conveniente para el paciente (Hospital San José de Maipo ubicado a 2 cuadras al oeste de la plaza de armas de San José de Maipo a 20 minutos de Sureste o la Mutual Chilena de Seguridad o a La ACHS dependiendo de la afiliación de la empresa asistente).

Se activa procedimiento de traslado apoyado por los guías encargados de las diferentes estaciones que previamente han sido llamados por radio.

Refugio informa por línea telefónica fija al Hospital.

Se contactará a los familiares.

Procedimiento de evacuación de emergencia, incluyendo medios para trasladar a una persona enferma o accidentada a un centro de atención médica, considerando la posición geográfica, distancia, dirección a partir del punto del siniestro, vías de evacuación y medios de transporte para hacerlo (vehículo, avión, embarcación u otros)

El lugar a realizar las actividades de arborismo serán dentro de las instalaciones de Sureste Dirección: Camino al Volcán Km 21, Fundo el Toro, El Canelo. San José de Maipo.

Para descender o evacuar hacia el Refugio el traslado se realizará por senderos de cerro con pendientes máximas de 15° de 2 cuerpos de ancho y suelo compacto con zonas menos firmes. El mantenimiento de este es de 1 a 2 veces cada 2 meses para despejar la circulación de piedras sueltas y ramas.

Desde el Refugio hasta el vehículo más cercano continúa el mismo tipo de sendero pero existen zonas pavimentadas con piedras.

Desde la actividad del circuito más lejana tiempo aproximado de evacuación = 35 minutos como máximo. Si el traslado es por accidente, este se realizará en tabla espinal (camilla de madera) o aplicando la técnica de rescate "silla de brazos" dependiendo el caso.

Si la evacuación es por condiciones meteorológicas (lluvia, temblor, incendio derrumbe), esta se realizará caminando y manteniendo la calma para que los participantes no corran.

El traslado para un accidentado desde el Refugio hasta el centro asistencial más cercano se realizará en vehículo particular o ambulancia según lo haya determinado la Coordinadora Refugio. El centro asistencial más cercano es el Hospital de San José de Maipo ubicado a 20 minutos como máximo (15 kilómetros) en condiciones normales desde Sureste hasta la calle Paula Montal con Calle del Cerro a

dos cuadras al oeste desde la plaza de armas de San José de Maipo en la Comuna de San José de Maipo.

En caso de solicitar ayuda esta se realizará a la 4ta Compañía de Bomberos de El Canelo a 5 minutos como máximo (1 kilómetro) ubicada en el pueblo de El Canelo una cuadra hacia el sur por la calle Camino al Bajo desde calle Camino al Volcán.

Identificación y ubicación de los organismos y personas a contactar en caso de emergencias

Nombre institución u organismo

| |
|---|
| Refugio Sureste: Camino al Volcán Km. 21 Fundo El Toro, El Canelo, San José de Maipo. |
| Carabineros de San José de Maipo: Calle Camino al Volcán con Cañada Norte. |
| Hospital San José de Maipo: calle Paula Montal con Calle del Cerro a dos cuadras al oeste desde la plaza de armas de San José de Maipo en la Comuna de San José de Maipo. |
| Bomberos 4ta Compañía El Canelo: Pueblo El Canelo una cuadra hacia el sur por la calle Camino al Bajo desde calle Camino al Volcán. |
| CUERPO DE SOCORRO ANDINO DE CHILE ubicado en Ricardo Cummings 329, Santiago. |
| CONAF Emergencias de incendios forestales |

Teléfono de la institución u organismo

| |
|-----------------------------|
| 28711516 |
| 28612290 |
| 131 2 861 15 30 2 861 10 45 |
| 28711393 |
| 2 699 47 64 |
| 130 |

Detalle los procedimientos de búsqueda y rescate

Debido a lo acotado del espacio donde se realizan las actividades y a lo controlado del proceso, es muy difícil que un participante se extravíe, pero en el caso que así sucediera, los pasos a seguir son: Comunicar a el resto de los guías y grupos para búsqueda y ubicación en distintos puntos del predio En caso de no tener resultados positivos, comunicar por vía teléfono celular o radio a Refugio. Base realiza las coordinaciones de alerta con apoyo con Carabineros cuando corresponda. Se realiza Procedimiento de Búsqueda y Rescate en coordinación con Carabineros y Bomberos. En caso de no tener resultados positivos en la búsqueda con guías, carabineros y bomberos dentro de las de las tres primeras horas, se solicita ayuda al cuerpo de Socorro Andino.

Detalle protocolo a seguir en la gestión y manejo básico de crisis

Como primera medida preventiva, antes de comenzar cualquier actividad los guías de Sureste darán una charla técnica de las resistencias y buen uso de los materiales, forma de realizar de manera segura la actividad y también recalcar que nadie está obligado a realizar dicha actividad.

Muchas veces las crisis son sorpresivas, incluso ni siquiera el mismo afectado sabe que las padece, por esto en caso de crisis el guía seguirá los siguientes pasos:

-Las crisis se manejarán de acuerdo a la evaluación de gravedad, si la situación no es calificada de grave el guía conversará y calmará al afectado.

-Para crisis que puedan poner en riesgo la integridad de algún individuo deberemos tomar en cuenta lo siguiente: El tipo de trato dependerá del tipo de persona, hay quienes reaccionan al tacto, es decir, una palmada o cariño en la espalda, tomar de los hombros o manos al afectado le dará sensación de

cobijo y protección; otro tipo de relación es más técnica. Hay quienes se tranquilizan con datos técnicos de resistencias del equipo, ejemplos y/o maneras de actuar, cuanto tiempo llevamos sin accidentes por ejemplo. Para ambos casos el guía deberá transmitir calma.

-Respirar profundo de manera tal que el afectado imite al guía, mirar siempre a los ojos y procurar que la persona con crisis también lo haga, restar gravedad al asunto felicitando, hablando de manera suave, segura y calmada sobre lo que está sucediendo e informar todos los pasos que el guía está haciendo, pidiendo y esperando la aprobación del afectado.

-Siempre que alguien sienta fobias o tenga alguna crisis como el pánico se deberá preguntar cómo se siente, si ve borroso, siente mareos o alguna sensación específica y lo que tenga lo califique del 1 al 10, siendo el 10 como máximo malestar.

-En cualquier caso se deberá bajar a la persona cuando esté sobre una plataforma en altura y si está en el suelo y no ha mejorado su estado, el guía podrá descender con el afectado hasta el Refugio. Ahí podrá ser atendido o llevado al centro asistencial más cercano o a su propia casa dependiendo el caso.

Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de incendios según el lugar en donde se desarrolle la actividad

Comunicación con la base para informar situación de incendio, identificando lugar donde está el grupo con relación al fuego y dirección del viento.

Suspensión de la actividad e informar de la evacuación hacia el Refugio. Esto lo dirigirá el guía de Sureste encabezando al grupo que desciende, bajando de forma calmada y sin correr por los senderos.

Una vez en el Refugio, los participantes ya están seguros porque de ser necesario la evacuación puede continuar por el camino de autos que esta 80 metros más abajo.

Una vez que los participantes estén en un lugar seguro fuera de peligro se activará procedimiento para ayudar al cuerpo de bomberos local y/o CONAF que previamente han sido llamados por el coordinador del Refugio. Para esta ayuda Sureste cuenta con dos motobombas y mangueras de bomberos para sacar agua del Canal Maurino, baldes, guantes, cascos, palas, machetes y mochilas personales. Antes de subir cada voluntario deberá registrarse en la "Lista de Voluntarios" para saber quién ha subido y quien ha regresado.

Detalle las medidas de seguridad y procedimientos en caso de catástrofes naturales según el lugar en donde se desarrolle la actividad

SISMOS Y/O DERRUMBES EN EL CIRCUITO

Dirigir a los pasajeros a las Zonas Seguras (carteles color naranja ZS) esperar aquí por mínimo 10 minutos o hasta que pasen las "replicas". Mantener contacto por radio entre los Guías y Refugio para ver estado emocional y físico de los pasajeros. Depende de la intensidad del temblor o la condición de los pasajeros para decidir si el circuito continúa o no. Para descender, el camino más seguro es el que baja por "tronco" y "zona de conservación" o el que menos probabilidades de derrumbe tenga.

SENDERISMO: Como medida preventiva antes de comenzar con la caminata se ha instruido a los participantes de cómo desplazarse y comportarse en caso de emergencia durante el senderismo, estos pasos son: Desplazarnos con una separación de mínimo un metro del compañero de adelante (para tener espacio o rango e movimiento en caso de necesitar esquivar elementos que rueden por la ladera), cuando comience el temblor protegerse lo más apegado posible a una gran roca o árbol, de no existir éstos deben mantener la distancia entre los participantes y mirar cerro arriba para detectar derrumbes o piedras que vengán cerro abajo, es importante dejar claro que cada uno debe evitar las piedras y para hacerlo, deben esperar hasta el último momento por cambios repentinos de trayectoria. Esperar a que pasen las réplicas y/o derrumbes para descender o ascender (dependiendo de las condiciones del terreno, pasajeros o intensidad del temblor) con calma por los senderos

demarcados. Mantener constante comunicación con el Refugio para relatar estado físico y emocional de los pasajeros.

EN EL REFUGIO: Dirigir a los pasajeros en forma calmada y clara hacia las terrazas de madera. En el traslado hay que estar atentos con los desprendimientos de ramas (sobretudo eucaliptus) y que nadie corra o baje rápido por las escaleras. Pasado el temblor o derrumbe chequear el estado físico y emocional de los pasajeros. Si hay gente alterada o preocupada por sus familiares tratar de lograr contacto, aunque sea vía mensaje por teléfono celular.

4. REQUISITOS DE EQUIPAMIENTO

¿Cuenta con un procedimiento documentado que cumpla con los requisitos de equipamiento exigidos por el Decreto N° 19/2018, artículo 34, numeral 3.1? (Será exigido en el proceso de inspección en terreno)

Si

¿Cuenta con un plan documentado de mantenimiento de equipos según lo exigido por el Decreto N° 19/2018, artículo 34, numeral 3.2? (Será exigido en el proceso de inspección en terreno)

Si

Toda la información declarada en la presente ficha será objeto de inspección por parte del Servicio Nacional de Turismo, conforme a lo establecido en el artículo 38, 46 y 47 de La Ley de Turismo N°20.423 y Decreto N°19 de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a fin de constatar el correcto cumplimiento de los estándares de seguridad, exigidos por los artículos 34 y 35 de dicho Decreto.